




**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN “DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA INDUSTRIA 4.0, APLICADAS A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA, LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y DEL NEGOCIO, LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS, LA ROBÓTICA Y DRÓNICA Y AL DISEÑO Y LOS AUDIOVISUALES.”, Nº EXPEDIENTE: GES001-2017, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2017.**



En Don Benito, en el domicilio social de FEVAL-Gestión de Servicios S.L.U en paseo de FEVAL, s/n y siendo las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación encargada de elaborar la propuesta de adjudicación de la contratación del Servicio “*DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA INDUSTRIA 4.0, APLICADAS A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA, LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y DEL NEGOCIO, LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS, LA ROBÓTICA Y DRÓNICA Y AL DISEÑO Y LOS AUDIOVISUALES.*”, Nº EXPEDIENTE: GES001-2017, compuesta por:



PRESIDENTE: D. José González Casado. (Ing. Telecomunicaciones. Centro Tecnológico)  
VOCAL 1: D. Israel Garrido Gamero. (Controller Financiero. Dpto. Administración)  
VOCAL 2: Dña. Ignacia de la Cruz Rollano Viseda. (Asesora Jurídica)  
VOCAL 3: Dña. Cristina González Pacheco. (Técnico contrataciones. Dpto. Administración)  
TECNICO 1: D. Gabriel Blázquez Guerra. (Ing. Informático. Centro Tecnológico)  
TECNICO 2: D. Manuel Iribar Morales. (Técnico Creativo. Centro Tecnológico)  
SECRETARIA: Dña. Concepción López Crespo. (Secretaria de dirección)



De conformidad con lo establecido en el artículo 19 y 20 de las Instrucciones Internas de Contratación de FEVAL, art. 320 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige el concurso se reúne la Mesa de Contratación al objeto de abrir el sobre “A” oferta económica de las proposiciones admitidas y formular la propuesta que estime por conveniente al órgano de contratación.



**PRIMERO.- LECTURA DEL ANUNCIO DEL CONTRATO.**

En primer lugar, por parte del secretario de la Mesa se da lectura al anuncio publicado en el DOE.



**SEGUNDO.- APERTURA DEL SOBRE “A” OFERTA ECONÓMICA.**

A continuación el Presidente de la Mesa ordena la apertura del sobre “A” oferta económica presentado por cada uno de los licitadores admitidos al procedimiento, resultando el siguiente contenido:

**PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:**



<p style="text-align: center;"><b>LICITADOR LOTE 1 (61.440 €)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>MYDOLFLY AVIATION ASSESEEMEN T S.L.</b></p>
<p>OFERTA ECONÓMICA (INCLUIR EN EL SOBRE "A")</p> <p>De 0 a 60      <math>A = \frac{60 \times C}{B}</math> A= Puntuación a calcular. B= Oferta de la empresa sobre la que se pretende calcular la puntuación. C= Oferta más económica.</p>	<p style="text-align: center;">53.760 (60)</p>
<p>Puntos automáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 punto.....10 horas presenciales acreditadas de actividad docente en los últimos tres años, como docente del curso en cuestión, adicionales a las exigidas en la solvencia. Se acreditará aportando el certificado de la empresa que indicará: lugar de impartición, nombre del curso, fecha de impartición, y nombre del profesor junto con copia de la nómina o factura que acredite la impartición de ese curso por el profesor, además se aportarán datos de contacto del docente, a fin de que la mesa de contratación pueda verificar la validez del certificado. <b>(máximo 20 puntos )</b></li><li>• 5 puntos... por cada aeronave adicional a las exigidas como solvencia siempre que el modelo de ésta sea de uso extendido. <b>máximo 10 puntos.</b></li></ul>	<p>Se acreditan 256,45 horas adicionales de clase y 199,25 h de prácticas para el profesor J. Ramón Fdez. y 358,30 h de clase para la profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Rodriguez.</p> <p style="text-align: center;">20</p> <p style="text-align: center;">5</p>
<p><b>JUICIO DE VALOR</b></p> <p>0-10 Mejoras: A considerar las mejoras que cada licitador estime oportunas y que tenga relación directa con el objeto del lote como por ejemplo: Mejoras en el material didáctico, mejoras adicionales para la docencia del alumno.... <b>Máximo 10 puntos.</b></p>	<p style="text-align: center;">7</p>
<p><b>TOTAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>92</b></p>



LICITADOR LOTE 2 (15.360 €)	CICE	CAS TRAINING S.L.
OFERTA ECONÓMICA ( INCLUIR EN EL SOBRE "A" )  De 0 a 60 $A = \frac{60 \times C}{B}$  A= Puntuación a calcular. B= Oferta de la empresa sobre la que se pretende calcular la puntuación. C= Oferta más económica.	15.360 (56,39)	14.438 (60)
Puntos automáticos <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 punto.....10 horas presenciales acreditadas adicionales a las exigidas en la solvencia de actividad del docente en los últimos tres años como en cursos relacionados con Big data y análisis de datos. Se acreditará con la presentación de los certificados que lo acrediten. <b>Máximo 15 puntos</b></li><li>• 20 puntos por la inclusión de derechos de exámenes (totales o parciales) para este curso en alguna de las certificaciones oficiales/reconocidas disponibles: 2 puntos por cada 10% bonificado. <b>Máximo 20 puntos</b>) Los porcentajes se aplicarán en función de la certificación oficial/reconocida presentada con mayor coste.</li></ul>	No se incluyen	Se incluyen 170 horas adiciones  15
JUICIO DE VALOR:  0-5 Mejoras: A considerar las mejoras que cada licitador estime oportunas y que tenga relación directa con el objeto del lote como por ejemplo: Mejoras en el material didáctico, mejoras adicionales para la docencia del alumno.... <b>Máximo 5 puntos.</b>	5	80% de bonificación  16
TOTAL	61,39	92



LICITADOR LOTE 3 (28.800 €)	CICE
<p>OFERTA ECONÓMICA ( INCLUIR EN EL SOBRE "A" )</p> <p>De 0 a 60      <math>A = \frac{60 \times C}{B}</math></p> <p>A= Puntuación a calcular. B= Oferta de la empresa sobre la que se pretende calcular la puntuación. C= Oferta más económica.</p>	<p>28.800 (60)</p>
<p><u>Curso de Adobe After Effects</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto .50 horas acreditadas presenciales acreditadas de actividad docente en los últimos tres años como docente del curso en cuestión, adicionales a las exigidas en la solvencia. Se acreditará aportando el certificado de la empresa que indicará: lugar de impartición, nombre del curso, fecha de impartición, y nombre del profesor junto con copia de la nómina o factura que acredite la impartición de ese curso por el profesor, además se aportarán datos de contacto del docente, a fin de que la mesa de contratación pueda verificar la validez de los certificados. <b>Máximo 10 puntos.</b></li> </ul> <p><u>Curso Adobe Photoshop</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto .50 horas acreditadas presenciales de actividad docente en los últimos tres años como docente del curso en cuestión, adicionales a las exigidas en la solvencia. Se acreditará aportando el certificado de la empresa que indicará: lugar de impartición, nombre del curso, fecha de impartición, y nombre del profesor junto con copia de la nómina o factura que acredite la impartición de ese curso por el profesor, además se aportarán datos de contacto del docente, a fin de que la mesa de contratación pueda verificar la validez de los certificados. <b>Máximo 10 puntos.</b></li> </ul>	<p>No se incluyen</p> <p>No se incluyen</p>
<p><b>JUICIO DE VALOR</b></p> <p>0-20 Mejoras: A considerar las mejoras que cada licitador estime oportunas y que tenga relación directa con el objeto del lote como por ejemplo: Mejoras en el material didáctico, mejoras adicionales para la docencia del alumno... <b>Máximo 20 puntos.</b></p>	<p>5</p>
<p><b>TOTAL</b></p>	<p>85</p>

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*



<b>LICITADOR LOTE 4 (22.528 €)</b>	<b>ARIADNEX TECNOLOGÍA FLEXIBLE S.L.</b>
<p>OFERTA ECONÓMICA ( INCLUIR EN EL SOBRE "A" )</p> <p>De 0 a 70      <math>A = \frac{70 \times C}{B}</math></p> <p>A= Puntuación a calcular. B= Oferta de la empresa sobre la que se pretende calcular la puntuación. C= Oferta más económica.</p>	14.500 (70)
<p>Puntos automáticos :</p> <p>1 punto .10 horas presenciales acreditadas adicionales a las exigidas en la solvencia de actividad del personal docente (en cursos relacionados con la seguridad informática) relativas a los últimos tres años. Se acreditará aportando el certificado de la empresa que indicará: lugar de impartición, nombre del curso, fecha de impartición, y nombre del profesor junto con copia de la nómina o factura que acredite la impartición de ese curso por el profesor, además se aportarán datos de contacto del docente, a fin de que la mesa de contratación pueda verificar la validez del certificado. <b>Máximo 10 puntos.</b></p>	81 horas adicionales  8,1
<p><b>JUICIO DE VALOR</b></p> <p>0-20 Mejoras: A considerar las mejoras que cada licitador estime oportunas y que tenga relación directa con el objeto del lote como por ejemplo: Suministro de entorno de laboratorio para prácticas, mejoras en la infraestructura tecnológica, memoria didáctica detallada, mejoras en el material didáctico, mejoras adicionales para la docencia del alumno.... <b>Máximo 20 puntos.</b></p>	10
<b>TOTAL</b>	<b>88,1</b>

Todas las proposiciones admitidas se encuentran por debajo del presupuesto base de licitación que en el supuesto que nos ocupa asciende a:

- LOTE 1 (Piloto de drones avanzado): 61.440 € IVA Exento
  - LOTE 2 (Curso Big Data y Análisis de Datos): 15.360 € IVA Exento
  - LOTE 3 (Contenidos Audiovisuales): 28.800 € IVA Exento
  - LOTE 4 (Tecnología de Seguridad TIC): 22.528 € IVA Exento
- Que respecto a la oferta formulada por el licitador Ariadnex Tecnología Flexible S.L., se ha detectado un precio anormal o desproporcionado de conformidad con los métodos de cálculo establecidos en el art. 85 del RDL 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público y conforme a lo prevenido en la cláusula duodécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares. No obstante, y teniendo en cuenta que la oferta económica presentada debía contener un desglose de los costes asociados, conforme a los establecido en el PCAP, en los que se detallarían precio hora/alumno por curso, costes vinculados a costes docentes, de material didáctico y fungible, seguros de alumnos y responsabilidad civil, etc.



Y tras el análisis pormenorizado de los mismos, la mesa de contratación decide por unanimidad aceptar la propuesta de Ariadnex Tecnología Flexible S.L. por considerar que las condiciones de la oferta presentada son adecuadas para el cumplimiento efectivo del objeto del contrato.

**TERCERO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el art. 21, f) de las Instrucciones Internas de Contratación de FEVAL y art. 152 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, vistas las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación así como las puntuaciones otorgadas en el apartado anterior, la mesa de contratación propone por orden decreciente la adjudicación del contrato por lotes "DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA INDUSTRIA 4.0, APLICADAS A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA, LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y DEL NEGOCIO, LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS, LA ROBÓTICA Y DRÓNICA Y AL DISEÑO Y LOS AUDIOVISUALES.", Nº EXPEDIENTE: GES001-2017," a los siguientes licitadores:

- LOTE 1: MYDOLFLY AVIATION ASSESSMENT S.L.
- LOTE 2: CAS TRAINING S.L.
- LOTE 3: CICE S.A.
- LOTE 4: ARIADNEX TECNOLOGÍA FLEXIBLE S.L.

Por ser en su conjunto las propuestas más ventajosa de las presentadas y por ajustarse a las prescripciones establecidas en el proyecto y en el Pliego.

**CUARTO.- ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con lo establecido en el art. 21 de las Instrucciones Internas de Contratación, art. 160 y 161 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la mesa acuerda por unanimidad, elevar la proposición presentada junto con el acta y la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:15 horas del día al principio indicado.

Lo que certifico en Don Benito con el visto bueno del Sr. Presidente a 6 de octubre de 2017

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

**FEVAL**  
GESTIÓN DE SERVICIOS  
Avda. de Badajoz, s/n  
06400 DON BENITO (P.B.)

Fdo.: Concepción López Crespo

Fdo.: José González Casado